ACADÉMIE NATIONALE DE MÉDECINE

+

M. I. S.

Señor:

Tenia el animo de presentar à V.S. en Latin mi Dissertacion; para cuyo efecto (por ignorar yò este Idioma) me valì de sugeto, que con propriedad hiciesse la version. Pero no pude lograr mi deseo; porque despues de avermela retènido medio año, me la devolviò sin traducirla, quando la podia aver embiado, sino huviera sido por este incidente, en lengua Latina, ò Española, para el termino prefixado por V.S, por tenerla concluida para Noviembre proximo passado. Y no obstante, que hà passado el tiempo del premio, por aver presentado losdemàs sus Dissertaciones, y premiado V.S. las meritorias, no dexo de presentar la mia. Porquè si està trabajada en el todo, ò en parte segun la medida de V.S. que razon hay para pribar de este beneficio à los infelices heridos? Mas, sino es de la aceptacion de V.S. (como me persuado lo serà assi) serè sabedor, de que aunque mi fin fue bueno, el trabajo hà sido mal empleado. En cuyo supuesto, espero là decision, ò dictamen de esse Regio Congresso, à cuyos doctissimos, y prudentissimos miembros Dios los gue. ms. as.
Pamplona. De mi estudio 21. de Octubre de 1756.

M. I. S.

B. L. M. de V. S. su mas seguro servidor

Francisco Miguel Monton

ARC 58 nº 82

Regia Academia Chyrurgica Parisiense.